

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

ES NATURAL

Tema constante de las predicaciones de los hombres que forman en los partidos de la izquierda de nuestra política, es el de la protección á los que han menester de ella, siendo de notar que uno de los argumentos que con más frecuencia sacan á relucir es el del abandono en que las clases acomodadas tienen al obrero, al desvalido, al necesitado; abandono que, según esos partidarios de la república y del socialismo, es causa de que constantemente vaya aumentando el número de partidarios de esos partidos extremos.

Los católicos no tienen caridad, ni filantropía, ni amor al prójimo, ni virtud alguna; sólo ellos, los socialistas y los republicanos, son los que protegen al obrero y le facilitan los medios para luchar contra la adversidad; sólo ellos son los que acometen empresas que den trabajo á los obreros, y sólo ellos son los que consuelan al desvalido, amparan al pobre y dan de comer al hambriento. Eso, por supuesto, en sus discursos y en sus artículos periodísticos; porque en la realidad, cristalizando en hechos concretos, no se ve tal cosa.

Lejos de ello, lo que cualquiera puede apreciar, á poco que se fije en los hechos de la vida política española, es que los mayores, los únicos enemigos de toda reforma de carácter social, los únicos que siempre se oponen á que se lleven á la práctica aquellas reformas legislativas ó de cualquiera otra índole que positivamente pueden beneficiar al pueblo, en el sentido estrecho que se dá á esta palabra, son los mismos socialistas y republicanos, los amigos del obrero, los protectores del pueblo.

Bien reciente está el caso: en Barcelona se ha hecho una denuncia sobre un hecho que se decía acaecido en un Dispensario antituberculoso; no discutamos ahora si tal hecho ha resultado falso ó verdadero; supongamos siquiera por un momento que la denuncia era cierta, que era verdad cuanto en ella se decía; mayor condescendencia no puede demandársenos. Con motivo de tal denuncia, se celebra un mitin —ya sabemos que los señores de la izquierda celebran mitins para todo— á fin de protestar de ese suceso. En el mitin se toman varios acuerdos después de hablar mucho en contra de los católicos y de los monárquicos, que no tienen caridad, ni saben amar al prójimo ni nada que se le parezca. El más importante de esos acuerdos es el de que debe suprimirse el Dispensario antituberculoso, porque en él se ha realizado el hecho denunciado.

Como ven nuestros lectores, la conse-

cuencia es lógica: en ese Dispensario se ha verificado un crimen—pasemos por ello—; pues lo lógico, ya que en él se presta asistencia gratuita á los enfermos de tuberculosis, á los obreros pobres, á los necesitados, lo lógico y natural es que se cierre el Dispensario, porque está vigilado, sostenido y cuidado por señoras católicas. No se les ha ocurrido pedir que se exijan responsabilidades severísimas y que se depure la exactitud de la denuncia para castigar al culpable; no, eso no. Ya saben ellos que esa denuncia es una falsedad más; pero quieren que el Dispensario antituberculoso, en el que se asiste á los tuberculosos necesitados, se cierre y queden sin asistencia esos pobres hijos del trabajo que en el trabajo contrajeron sus enfermedades y á quienes dicen que protegen esos republicanos y socialistas.

¿Razón de todo eso? Bien clara está. A los republicanos y socialistas no les conviene que prospere ninguna reforma, ningún proyecto, ninguna obra que tienda á beneficiar al obrero y á mejorar la suerte del necesitado, por la razón sencillísima de que la desesperación y el hambre son los mejores auxiliares con que cuentan. El día en que el obrero tenga trabajo asegurado y su jornal garantido; el día que ese obrero sepa que su vejez no será una peregrinación triste de asilo en asilo, sino que tendrá asegurada la tranquilidad durante los últimos días de su vida; cuando ese obrero vea que puede vivir tranquilamente y que los poderosos velan por él; cuando se convenza de que dentro de la Monarquía y en el seno de la Religión católica se armonizan perfectamente la libertad y el respeto al Poder constituido, los hombres de la izquierda, los que hicieron su personalidad merced á la ignorancia de ese buen pueblo, se quedarán solos y volverán á ser los inadaptados de la política española, que no encontrarán quien los escuche ni menos quien los encumbre.

Por eso, es natural que los republicanos y los socialistas sean los mayores, los únicos enemigos de todas las reformas de carácter social que puedan beneficiar al proletariado. Por eso son los mayores enemigos del partido conservador, que ha sido el que ha traducido en leyes aquellas medidas beneficiosas para el trabajador. Es natural, repetimos, que así sea, y nos honra mucho esa enemistad.

AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche.

A las ocho y media, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martos, dá principio la sesión, á la que dejan de asistir, sin alegar justa causa, los seño-

res San Pedro, Gutiérrez, López, Martín, Ledesma, Montoya y Miguel Martín.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. Gamero.—Pide la palabra porque se dice en el acta que, al darse cuenta de un asunto, habló el Sr. Gamero, y él no pudo hablar, puesto que no estaba en la sesión al tratar tal asunto.

El Sr. Secretario.—Para explicar el acta manifiesta que en ésta no se dice Martín Gamero, sino Martín y Martín, otro Sr. Concejal.

El Sr. Gamero.—Expresa que le había parecido oír su nombre.

El acta es aprobada por unanimidad.

Reglamento para el servicio del Cuerpo de guardias y serenos, que quedó á estudio de los Sres. Concejales.

El Sr. Conde.—Pide la palabra como uno de los firmantes del proyecto, y manifiesta que éste es obra sólo del Sr. San Pedro, y que como no está presente, por cortesía y consideración al compañero no debe discutirse esta noche. Propone que pase á la Comisión, y al discutir el dictamen de ésta, podrá discutirse aquél cuando ya esté presente su autor.

El Sr. Muro.—Manifiesta que debe pasar á la Comisión para que ésta informe estudiando el asunto, pues el proyecto tal y como se presenta está en contradicción con la Ley Municipal y la de Sargentos.

El Sr. Conde.—Dice que no duda que en el Reglamento que se somete á la aprobación del Ayuntamiento habrá, sin duda, deficiencias, como obra de un solo individuo, pero que éstas puede hacerlas desaparecer la Comisión al informar, proponiendo la modificación.

El Sr. Medina.—Está conforme también, como firmante del proyecto, que éste pase á informe de la Comisión.

El Sr. Aguirre.—Comienza diciendo que por no haber podido asistir á la última sesión, no se había enterado de que quedaba sobre la mesa para el estudio de los Concejales. Que la primera noticia la ha tenido al leer la orden del día, y que aun cuando hoy se ha apresurado á acudir á las Oficinas municipales para estudiar el proyecto, con tan ligero examen no se puede formar juicio; sin embargo, le ha parecido que no está conforme con la Ley Municipal, toda vez que merma las facultades que ésta concede al Alcalde para el nombramiento de los que han de formar el Cuerpo de la Guardia Municipal. Se muestra conforme con que pase á la Comisión, y mientras ésta informa, los Concejales podrán hacer el estudio que estimen necesario.

El Sr. Alcalde.—Llama la atención al señor Aguirre por entender que éste está entrando en el fondo de la cuestión.

El Sr. Aguirre.—Manifiesta que no es su propósito discutirlo hoy, sino hacer estas observaciones para que las tenga en cuenta la Comisión al informar y proponga las modificaciones que eviten estas contradicciones con la Ley Municipal y la de Sargentos.

El Sr. Conde.—Invita al Sr. Aguirre á que rectifique, pues en el proyecto se dice que el nom-

bramiento de los Guardias, corresponde al Alcalde, por lo cual no hay la contradicción que señalaba.

El Sr. Aguirre.—Insiste en que desde el momento que se exige examen y hasta una estatura determinada, se limita la facultad del Alcalde.

El Sr. Alcalde.—Insiste en que se está discutiendo, cuando se propone el pase á Comisión. Propone que si de ésta no formase parte el señor San Pedro, se una á ella como autor del proyecto para asesorar é ilustrar sobre el particular á sus compañeros.

Por último se acuerda pase á informe de la Comisión de Policía.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Guzmán.—Pregunta si las puertas de los puentes son del Ayuntamiento ó de los dueños de éstos, para que se arreglen ó háganse arreglar las del puente de Alcántara.

El Sr. Alcalde.—Manifiesta que es asunto muy tratado en el Ayuntamiento, que se ha dirigido por oficio á los dueños de los puentes y está esperando contestación.

El Sr. Guzmán.—Insiste en que se debe poner la puerta.

El Sr. López y López.—Tiene entendido que las puertas nada tienen que ver con los puentes, sino que por el contrario, forman parte integrante de las murallas y éstas son de la ciudad.

El Sr. Garijo.—Dice que en esto tiene una buena salida el Alcalde y es avisar á los dueños que las quiten de donde están, concediéndoles un plazo, y si no las quitan que se las lleve el que quiera.

El Sr. Conde.—Propone que se hagan nuevas gestiones cerca de los propietarios para que los puentes sean cedidos al Estado y éste procure á su conservación.

El Sr. López y López.—Dice que va á hacer un ruego de interés, porque luego se dice que los Concejales no se ocupan de asuntos de interés para Toledo. Pregunta qué se ha hecho del ruego que formuló hace tiempo para que se gestionase el pronto despacho en la Dirección de la Denda de un expediente, con motivo de haber equivocado las certificaciones de unas inscripciones del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde.—Contesta que aún no ha hecho nada, porque lo que haya que hacerse prefiere llevarlo á cabo de acuerdo con el Sr. López y López.

El Sr. Garijo.—Para rogar que sobre la Moción de consumos informe la Comisión.

El Sr. Alcalde.—¿No es S. S. el Presidente de ella?

El Sr. Garijo.—No lo sé, creo que no.

El Sr. Alcalde.—Entonces lo es el señor Guzmán.

El Sr. Guzmán.—Yo, si soy presidente de esa Comisión, no tengo la menor noticia de este asunto, y no ha pasado á la Comisión.

El Sr. Ortiz.—Dice que es un espectáculo que habla poco en favor de todos el que hace cinco meses que se presentó la Moción y aún no se sepa á qué Comisión va á pasar para informe. Que el asunto merece se piense, se medite y se estudie, y si no es conveniente, se deseché, pero no que se abandone de este modo, y que el hecho lo mismo culpa al Negociado que á la Comisión.

El Sr. Alcalde.—Manifiesta que tiene dada orden de que no duerma ningún asunto en los negociados y no comprende cómo no ha pasado éste á la Comisión, pero que inmediatamente dará nueva orden para que pase á la Comisión de arbitrios.

El Sr. Ortiz.—Dice que, á propuesta suya se creó la Inspección de aguas, al frente de la cual estuvo el Sr. Ledesma, y ruega que se vuelva á crear y á nombrar al mismo señor, porque por su

entusiasmo y conocimientos, son los únicos que pueden evitar abusos que se cometan.

El Sr. Garijo.—Manifiesta que el año pasado se hizo por meses y debe seguir haciéndose así, cada mes un Teniente de Alcalde.

El Sr. Alcalde.—Contesta al Sr. Garijo que así se hace en la actualidad, pero que dadas las condiciones que concurren en el Sr. Ledesma, cree muy conveniente se vuelva á crear esta Inspección.

El Sr. Bueno.—Opina que lo primero, lo esencial, es saber si el Sr. Ledesma aceptará, pues por más que se insistió en denegarle la admisión de la renuncia, insistió de tal modo que hubo que admitírsela.

El Sr. Garijo.—Insiste en que se haga por meses, alternando los Tenientes de Alcalde.

El Sr. Alcalde.—Vuelve á decir que se hace ahora así.

El Sr. Garijo.—Dice que él no la hace y no le turnan.

El Sr. Alcalde.—Pues se hace, y apelo al testimonio de los demás Tenientes de Alcalde.

El Sr. Bueno.—Dice que tiene en el bolsillo precisamente el oficio en que le ha correspondido el mes de Marzo.

El Sr. Guzmán.—Dice que á él le correspondió en Febrero y al Sr. Montoya en Agosto.

El Sr. Ortiz.—Lo que solicito no es que se haga por meses, sino de una manera constante y por quien tenga amor á la obra, por eso propongo al Sr. Ledesma, pero si este no acepta, otro que reúna las mismas condiciones.

El Sr. Medina.—Dice que en la sesión próxima presentará una Moción creando inspecciones sobre varios servicios municipales.

No habiendo ningún Sr. Concejál que quiera hacer uso de la palabra,

El Sr. Alcalde da cuenta de una carta que ha recibido del Ingeniero que reconoció la turbina del Ayuntamiento, acompañando su dictamen y dando las gracias al Ayuntamiento por las atenciones que ha sabido guardarle. Que no presenta en esta sesión el dictamen con el objeto de presentarlo al Ayuntamiento informado ya por la Comisión para ganar tiempo y que lo hará en la sesión próxima.

A las diez se levanta la sesión.

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

La reciente Real orden del Ministerio de la Gobernación, ha puesto nuevamente sobre el tapete la tan manoseada cuestión del excesivo número de Asociaciones religiosas que, según los enemigos de la Religión católica, hay establecidas en España. No es tarea fácil la de llevar al ánimo de esos respetables señores el convencimiento de que en nuestra Patria no sólo no es excesivo este número, sino que ni con mucho llega á igualar al de las que en otros países, no católicos por cierto, disfrutan de perfecta y absoluta libertad; pero como quiera que esos jacobinismos á outrance están muy distantes de la verdad y no marchan del todo acordes con la exactitud rigurosa de los hechos, conviene que nosotros hagamos algunas consideraciones y lleguemos á la prueba numérica, que es la que no falla jamás, á fin de demostrar que en España no es excesivo, ni mucho menos, el número de religiosos que existen, comparados con los de otras naciones que viven bajo régimen liberal.

Constantemente están hablando los an-

ticlericales de que que es preciso poner un límite á las Congregaciones é Institutos religiosos, cuyo crecimiento y desarrollo en nuestra Patria, dicen, es intolerable é inadmisibile: esas Congregaciones religiosas lo abarcan todo, lo absorben todo y todo lo dominan, habiendo llegado ya á un extremo que no es posible pasar, pues estamos infestados de conventos y solo frailes encontramos por esas calles de Dios. Y con tales afirmaciones, que no dejan de producir algún efecto en los pobres espíritus de los analfabetos, de los ignorantes y de los incultos, va haciéndose una atmósfera que no es posible que se deje respirar por más tiempo.

Hora es ya de que la verdad resplandezca y sepamos á qué atenernos en esta cuestión; que no es bien que consintamos en que como verdades de á folio pasen los infundios anticlericales, cuando tan fácil y tan sencillo es demostrar la falsedad de esas afirmaciones y la mala fe de los que, á sabiendas de que son totalmente falsas, las propalan.

En un curioso libro inglés titulado «The Statesman's Yearbook», editado en 1909 en Londres, protestante por más señas, puede encontrarse la siguiente curiosísima estadística:

Por cada diez mil católicos, había en los países que á continuación se enumeran:

- 52 religiosos en Bélgica, en el año 1907.
- 47 idem en Francia, en el año 1901.
- 30 idem en Inglaterra, en el año 1908.
- 29 idem en Alemania, en el año 1905.
- 27 idem en Irlanda, en el año 1908.
- 26 idem en España, en el año 1907.

Esta estadística demuestra de manera clara y patente la fasedad de las afirmaciones que hacen en los mítins y en sus periódicos esos Waldec-Rousseaux de guardarropias que por aquí nos gastamos, los cuales entienden que reduciendo toda la política española á la cuestión religiosa, como impropiamente hemos dado en llamarla, podrán conseguir lo que de otro modo no conseguirían. No reparan, por lo visto, en que esa cuestión sólo puede producir á nuestra Patria hondos y gravísimos disturbios en el interior y descrédito y menosprecio en el orden internacional; no quieren enterarse de que la inmensa mayoría del pueblo español es católica; no comprenden que tocar ese asunto sería contraproducente para ellos, pues esa mayoría católica se impondría y llegaría á destrozarlos.

Los números son mucho más elocuentes con su austera seriedad y su silenciosa expresión que todos los discursos jacobinos y todos los artículos editoriales furibundos. Sólo hay una verdad, que acaba por imponerse.

DE LA TÓMBOLA

La caridad es una de las más bellas virtudes que anidan en el corazón humano. La caridad ha reunido á unas cuantas señoras y las ha hecho establecer una tómbola con cuyos productos atenderán al socorro material, moral, religioso é intelectual de los menesterosos, de los desamparados, de los que no tienen en este bajo mundo otra protección que la de los pudientes, cuya bolsa abre la ca-

ridad con misteriosa llave de una sonrisa amable, de una mirada expresiva ó de una súplica cariñosa.

En la tómbola que han abierto esas señoras á que antes me he referido se han rifado, y siguen rifándose, preciosos y artísticos objetos: las papeletas son vendidas por discretas y amables señoras y por bellísimas y elegantes señoritas, quienes con palabra afectuosa, con frase elocuente y sincera, demuestran cuán grato es al alma la realización del bien y cuán apetecible, tranquilo y reposado es el sueño que se disfruta después de haber hecho una obra de caridad, después de haber contribuido á la instrucción y al socorro del menesteroso.

Y esas discretas damas y esas lindas señoritas, que no han nacido para el comercio, que carecen de aptitudes para colocarse detrás de un mostrador, que no lo harían aunque se lo pagasen, no tienen inconveniente alguno en realizar en esa forma la santa caridad, redentora de la humanidad doliente y fuente eterna de bienes inagotables.

Yo no sé cómo explicaros la admiración que me producen esas damas y damitas discretas y bellas que tan á maravilla desempeñan su papel caritativo y humanitario. Sólo puedo deciros que me encanta verlas alegres y satisfechas de su misión, que llevan á cabo con la mirada puesta en los pobres y el alma puesta en Dios.

Son dignas de admiración por su desprendimiento y por su amor al prójimo, que las hace más amables, más buenas, más dignas, que las enaltece y las eleva sobre todas.

Por lo que á mí personalmente respecta, os diré que lo único que me affige es no poder dejarme todas las tardes unas cuantas pesetas en la tómbola, en la que repartiría todos mis amores entre los pobres menesterosos á quienes protegen las damas y damitas y los bellos ojos de alguna de éstas.

QUITOLIS

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 7 de Junio de 1910.

Abierta á las nueve bajo la Presidencia de don Alfonso de Lara, y asistencia de los Sres. Mazarambroz, García Ruiz, Feito y Vélez, se aprobó el acta anterior y con urgencia se acordó conocer y resolver en los asuntos siguientes:

LUCILLOS.—Visto el informe en el Negociado en el expediente para requerir de inhibición al Juez de Talavera, en el interdicto de recobrar, promovida por D.^a Valentina Bonillas, y resultando que ejerciendo actos de dominios el Ayuntamiento de Lucillos sobre un callejón en que tenían algunos vecinos sus viviendas, esta señora acudió al Juzgado de primera instancia, interponiendo un interdicto de recobrar la posesión, por cuyo motivo el Ayuntamiento acordó dirigirse al Sr. Gobernador para que esta autoridad promueva la competencia. Considerando que se trata de bienes sobre los cuales ejerce dominio el Ayuntamiento y en tal concepto hay una cuestión previa que resolver antes de que el asunto pase á los Tribunales. Considerando, que la competencia de jurisdicción sólo puede proponerla los Gobernadores, la Comi-

sión acordó informar al Sr. Gobernador en el sentido de que proceda requerir la inhibición al Juzgado de Talavera.

TALAVERA-NAVAHERMOSA.—*Ferrocarriles.*—Vista la instancia suscrita por D. Emilio Riera y Santa María solicitando la aprobación de un proyecto de ferrocarril secundario entre los pueblos antedichos, en la cual se formula una reclamación, la que tiene por fundamento la depreciación que podían tener las propiedades del reclamante don Faustino y D. Juan Antonio Lobato. Considerando que el proyecto para el servicio público, muy especialmente para la zona que afecta, vistos los informes favorables de la sección de Obras públicas y Dirección de ferrocarriles, la Comisión acordó dictaminar favorablemente el proyecto, teniendo presente en su día las observaciones de los Sres. Lobato

TOLEDO.—*Contaduría.*—Vista la distribución de fondos que presenta la Contaduría para el mes de Junio, importante la suma de 104 763 pesetas 95 céntimos, la Comisión la aprueba y que se publique en el *Boletín oficial* de la provincia.

TOLEDO.—*Beneficencia.*—Acordando el ingreso provincial en el manicomio del presunto alienado Benigno Cabrero y Cabrero; ídem el de Braulio Cantalejo Barrios, de Talavera; ídem el de Romualdo Robledo López, de Polán, y el de Plácido Merino Pulido, de San Bartolomé de las Abiertas. Concediendo once meses de lactancia á Ramona Fernández Gabriel, para su hijo, del pueblo de Menasalbas.

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMOS EXISTENTES EN EL DÍA DE HOY

Sección de medicina.

Varones.—Francisco Guerrero Galvez.—Juan Lagarza Cuervo.—José María Muñoz Martín.—Aniceto Criado Zamorano.—Antonio Gavilanes Borrero.—Bonifacio Sobrino Gómez.—Noberto Girón de las Heras.—Isidoro Hernández Jiménez.—Ramón Patos Feijó.—Manuel Ortega Carrillo.—Fermín Martín López.—Manuel Ruiz Martín.—Calixto Maroto Villarejo.—Gregorio Gamarra Gamarra.—Nicomedes de Pusa Expósito.—Plácido González Dorado.—Claro Florido Martín.—Gabino Ferrero Langa.—Fernando Fuentes Rodríguez.—Tiburcio Ruano García.—Eustaquio Nombela López.—Eusebio Díaz Millán.—Andrés Solís Gutiérrez.—Evaristo García Arisco.—Francisco Villacampa Rodríguez.—Ezequiel Esteban Guerrero.—José Álvarez Amor.—Nicanor Aguado Veres.—Román Galán Benítez.—Sebastián García de los Huertos.—Enrique García Calderón.—Cipriano Sierra Redondo.—Fausto Camacho Cordero.—Aniceto Tofiños Obejero.—Adolfo Palomares Callejas.

Hembras.—Modesta Vegue Aparicio.—Celestina Navarro Vélez.—Justa Pérez López Rey.—Celedonia López Rey.—Mercedes Sola del Valle.—Paula Bueno Ruiz.—Rosario Hernández Moraleta.—Máxima Delgado García.—Basilisa Dorado Ravalecaba.—Paula González Sánchez.—Nicomedes Jiménez Muñoz.—Leandra Sevilla García.—Isidra Sánchez Fernández.—María Rosa Ortiz Mendoza.—Carmen Romero Aguado.—Alejandra García Fernández.—Casimira Gómez Hernández.—Petra Ruiz.—Nemesia Granados Arellano.—Antera Pabón Martín.—Micaela Guerrero Galán.—Valentina Díaz Dulce.—Josefa García Santa Cruz.—Romana del Valle Crespo.—Ruperta García Santa Olalla.—Mariana Cabello Valle.—Rafaela Fernández Díaz.—Rita Lara Gómez de Dios.—Balbina Manzaneque Martín.—Angela de la Iglesia Roldán.—Juana Piñero Valero.—Polonia Galán Martín.—Margarita Benita Vergara.—Josefa Caraca Bullido.—Pruden-

cia Caballero Rodríguez.—Valentina Vela Manzanero.—Carmen García Cantalapiedra.—Isabel Alonso Martín.—Escribano Moratín.

Sección de cirugía.

Varones.—Crisanto Rodríguez Herrero.—Vicente Gómez del Purgar.—Juan Suela Martín.—Juan de Dios Garrido.—Celedonio Martínez Cereceda.—Ruperto Delgado Ortiz.—Pablo García Ajofrin.—Mariano Palomo Tofiños.—Antonio Marto Ruiz.—Pablo Villarreal López.—Martín Moraelche Hernández.—Lucio Corroto Fernández.—Dionisio Gijón García.—Pedro Olaveres Rubio.—Antonio Barrera Mediano.—Antonio Ruiz Sánchez.—Benito Carvajal Díaz.—Polonio Martín Pleite.—Rufino Arenas González.—Dionisio Fernández Fernández.—Benito Galán.—Elías Navas Maldonado.—Eusebio Flores Alonso.—José Vicente Toribio.—Francisco Morán Garrido.—Julián Gálvez de la Higuera.—Francisco Silva Fernández.—Francisco Fernández Díaz.—Bibiano Rubio Romero.—Esteban Rafael Gómez.—Antonio Rivero García.

Hembras.—Petra Lorente Ortega.—Simona Ballesteros Martín.—Josefa Muñoz Jareño.—Nicola Sa Muñoz García.—Flora Villalba López.—Polonia Benito Rodríguez.—Juana Guio Ruiz Alejo.—Francisca Rodríguez de Paz.—Claudia Pérez Gutiérrez.—Cirila López Madrigal.—Nemesia Avila Mora.—Bruna Martín García.—Romana del Valle Angel.—Benita Pantoja Nicasio.—Vicenta García Botella.—Eulalia Rodríguez Alguacil.—Dominga Serrano Rodríguez.—Soledad Salinas Dorado.—Mercedes Rodríguez Herrero.

Infeciosos.

Varones.—Julián Sierra Fernández.—Manuel Gutiérrez Galán.—Mariano Asensio López.—Dionisio Iniesta Escalonilla.—Antonio Feijó Coello.—Conrado Polo Dorado.

Hembras.—Juliana Polo Dorado.—Anselma Polo Dorado.

Sección Militar.

Catalino del Cerro, obrero primer grupo de la Fábrica de Armas.—Felipe Nieto Pintado y Rafael Laudí Urban, soldados de la Sección de Tropa de la Academia de Infantería.

**

Ayer fueron altas por defunción dos enfermos: Antonio Camuñas, de Toledo, y Vicente Alonso, de Bargas, á cuyas familias enviamos nuestro pésame.

Información de Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal.

Servicio telegráfico (5 tarde).

Situación política.

Si fuéramos á juzgar de la política por sus apariencias, seguramente que no podrían registrarse dos días más tranquilos que los de ayer y hoy.

Sin embargo, la Bolsa baja y en ella son aceptados, produciendo honda sensación, cualesquiera rumores pesimistas con respecto al Gobierno, y ello motiva la poca fijeza de los fondos.

La situación, pues, del Gabinete, aunque nada aparente sucede, no es muy halagüeña.

Despacho con el Rey.

Además del Presidente del Consejo, que como todos los días estuvo en el regio Alcázar despachando con S. M., estuvieron esta mañana en Palacio el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Conde de Romanones, y el docto Catedrático de la Universidad de Oviedo Sr. Altamira.

Ambos expusieron al Rey que esta visita era continuación de la audiencia que D. Alfonso había dispensado al señor Altamira, y que el Sr. Conde de Romanones seguía ocupándose en el estudio de los medios más eficaces para estrechar las relaciones intelectuales y morales entre la vieja Metrópoli y las Repúblicas Sudamericanas, medidas que el Ministro se propone llevar á la práctica para el fomento de tales relaciones con los pueblos hispano americanos.

Conferencia al aire libre.

Al salir de Palacio el Sr. Canalejas, marchó á dar un paseo por la Casa de Campo. Allí se encontró á los Ministros de Hacienda y Gobernación Sres. Cobián y Conde de Sagasta, con los que estuvo paseando, y celebró extensa conferencia, que se prolongó hasta la una de la tarde. Ha sido muy comentada en los mentideros políticos esta conferencia al aire libre entre los tres Consejeros de la Corona.

Habla Canalejas.

Aludiendo el Sr. Canalejas á los comentarios que hace la prensa acerca del discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez en el mitin del Frontón Central, nos ha dicho esta tarde:

—Nosotros seguimos trabajando en nuestras cosas y oyendo á unos y otros, pero sin dejarnos arrastrar por nadie. Continuamos nuestra labor seria y se-

renamente como cuando se está convenido y resuelto.

El «canard» de los republicanos.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha dicho esta tarde que, según le comunica el Gobernador de Barcelona, de la información practicada para depurar si era delictivo el hecho denunciado por el Dr. Queraltó, con respecto á lo sucedido hace dos años en el Dispensario Antituberculoso de Barcelona, resulta que no hubo delito.

Firma regia.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Disponiendo quede en suspenso el Real decreto de 18 de Enero último, por el que se fija el procedimiento para la exacción del impuesto de tres por ciento que grava el producto bruto de la riqueza minera.

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, á D. Jacobo Salcedo.

Nombrando jefe de Administración de cuarta clase á D. José Morales Juliá, é Interventor á D. José Capo, que actualmente lo es de Toledo.

De Gobernación.—Jubilando y concediendo honores de jefes superiores de Administración á los Sres. Vela y Alvarez Luaces.

Consejo de hoy.

En el Consejo que esta tarde se celebra

en la Presidencia, se ocuparán los Ministros en la terminación del Mensaje de la Corona, nombramiento de las Mesas de las Cámaras y Comisiones permanentes de las mismas, de la actitud de los Catedráticos con respecto á las reformas proyectadas por el Conde de Romanones, de los asuntos de Marruecos, que parece que no están ahora muy claros, y de las negociaciones que se siguen con el Vaticano para la reforma del Concordato.

Agradecimiento.

Mañana visitará á S. M. el Rey una Comisión de Coroneles de Estado Mayor, que mostrará al Rey el agrado con que el Cuerpo mira el cariñoso interés que D. Alfonso manifiesta con motivo del Centenario de la creación de dicho Cuerpo.

La combinación de mandos.

Por fin, mañana será firmada la combinación de mandos en Melilla y los ascensos en las armas de Infantería y Caballería.

La protesta de los Catedráticos.

El jefe del Gobierno ha recibido muchos telegramas de los Catedráticos de Institutos, que protestan contra los proyectos del Conde de Romanones sobre la supresión de los exámenes de fin de curso.

Dicen que si esa reforma se hiciera para los estudios superiores, sería una orientación, pero que para los Institutos solos, es una merma para el prestigio de los Catedráticos.

sin embargó, Haidée creyó, el corazón se nos escapa tan ligero como la pluma ó la lengua, que el joven había pronunciado su nombre, sin acordarse de que todavía le ignoraba.

CXXXVI

Volvió pensativa á la casa de su padre, encargando un absoluto silencio acerca de aquel encuentro á Zoa, que, teniendo uno ó dos años más que su señora, sabía mejor que ella lo que tales misterios significan; uno ó dos años equivalen á un siglo, cuando se aprovecha el tiempo; y Zoa lo había empleado bien, comó casi todas las mujeres, adquiriendo ese género de conocimientos útiles que se aprenden en el antiguo colegio de la naturaleza.

CXXXVII

Salió la aurora, y aún halló á Don Juan profundamente dormido en su gruta, sin que le hubiese despertado el murmullo del vecino arroyo, y sin que interrumpieran su descanso los rayos del sol naciente, que no penetraban en la cueva. Bien necesitaba del sueño para calmar los sufrimientos de su alma y de su cuerpo, comparables sólo á los descritos en su relato por mi ilustre abuelo. (1)

CXXXVIII

No sucedió lo mismo á Haidée, que dió muchas vueltas en su lecho, y se despertó muchas veces sobresaltada soñando

(1) «Relato del honorable Jhon Byron, jefe de la última expedición alrededor del mundo, que contiene la enumeración de los trabajos y calamidades que tuvo que sufrir con la tripulación, en las costas de Patagonia, desde el año de 1740 hasta su vuelta á Inglaterra en 1746, escrito por el mismo.»—BYRON.

cio turco en que, sin disputa, se hacen buenas ganancias y al que llevaba aquél preciosas mercancías.

CXXXVII

Era griego, y con el producto de sus depredaciones había construído en su isla, una de las más pequeñas y de las más selváticas del grupo de las Cicladas, una linda casa, donde vivía á su placer. Dios sabrá cuánto oro había robado y cuánta sangre había vertido, porque nadie se asuste, el viejo nada tenía de santo; pero yo sé que la casa era espaciosa y estaba llena de escultura, de pinturas y dorados á estilo berberisco.

CXXXVIII

Tenía, como he dicho, una hija, Haidée de nombre, y de las herederas más ricas de la isla de Levante; pero tan bella, que toda la dote valía menos que una sonrisa suya: los ojos aún de los veinte años, crecía en hermosura, como un árbol encantador, y ya había desdeñado á varios pretendientes á su mano, tal vez para ir aprendiendo la ciencia de elegir al que más le agradase.

CXXXIX

En aquel mismo día, á las puestas del sol, paseábase Haidée por la arena, al pie de los peñascos escarpados cuando encontró á Don Juan en estado absoluto de insensibilidad... no del todo muerto, pero poco menos... casi aniquilado por el hambre y punto menos de ahogado. Estaba desnudo el mancebo y, como es natural, se ruborizó la doncella; mas, con todo, creyó que las leyes de la humanidad le obligaban

NOTICIAS

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular notificando la imposición de una multa á varios Ayuntamientos y arrendatarios de consumos, por no remitir los estados mensuales de adeudo que debieron presentar durante el año 1909, cuyos documentos procura recabar aquella oficina por todos los medios disponibles.

El 11 de Junio actual se subastan cuatro fincas del pueblo de Fuensalida y cuatro del de Urda, por débitos de contribuciones.

Al vecino de Manzaneque, Ventura Gómez García, le ha sorprendido la Guardia civil del puesto de Consuegra cazando en el sitio denominado «Sierrecilla», de aquel término municipal, recojiéndole la escopeta que llevaba.

En Carpio de Tajo ha puesto fin á su vida, ahorcándose, José Ortiz Carrasquilla.

Ignóranse qué móviles le hayan determinado á adoptar esa resolución.

Ante el Juzgado de Casasbuenas han sido denunciados Feliciano Gómez y Eugenio Losada por cazar furtivamente en la dehesa del Borril.

En término de Camuñas ha aparecido ahorcado el vecino de este pueblo Perfecto Escribano Naranjo.

Según el dictamen facultativo, dicho individuo debió suicidarse el 20 del próximo pasado Mayo.

Participan de Talavera de la Reina que de su casa paterna ha desaparecido una joven de veintidós años de edad, soltera, llamada P. P., en unión de un individuo con quien sostiene amorosas relaciones.

Con la amplitud que el espacio de que disponemos nos permita, reseñaremos mañana los juicios que ante el Tribunal del Jurado se celebran en la Audiencia, por el delito de homicidio.

Del molino del Regajo, sito en término de Torre de Esteban Hambrán y propiedad de Fructuoso Sánchez y Cipriana Fernández, han sido sustraídos ocho cántaros de aceite.

Como presuntos autores de este hecho, encuéntrase detenidos los vecinos de Quismondo Florencio Fernández y Bibiano Rizado.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Toledano.

D. Luciano Barajas, D. Adrián Durán, D. Rafael Melén, D. Francisco Moraleda, D. Manuel Mentilla, D. Lorenzo Luenzou y D. Agapito González.

Hotel del Lino.

D. Angel Martínez, D. Manuel Martínez, D. Fermín Suárez, D. Carlos Suárez, Mr. Johannes Baxe y señora y D. Tomás Mora.

Hotel Imperial.

D. Eduardo García é hijo, Sr. De San Pedro é hijo, D. Manuel Laguardia, Sr. Marqués de los Llanos é hijo, D. León Fernández y familia, don Jerónimo Escalonilla, D. Alejandro Ariz é hijo y D. José Sanjurjo.

Hotel Castilla.

D. Víctor Martínez, D. Ildefonso Gómez, don Fernando Reguerol, Mr. Moycas y Meer y D. José Pacios.

Posada Nueva.

D. José García, D. Alfonso Ciruelos, D. Clemente Machón, D. José Gavila y D. Enrique Alvarez.

NADA MÁS ECONÓMICO que la Registradora National.

Heimos visto modelos desde 100 pesetas como también 40 autógrafos (ocasión) de distintas marcas á 50 pesetas.

Exposición, talleres y oficinas: Preciados, 11, Madrid.

Agente general en esta provincia: Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo).

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

á prestar ayuda, en cuanto le fuera posible, á un extranjero que se moría y que tenía el cutis tan blanco.

CXXX

Pero llevarle á casa de su padre pareció á Haidée el medio peor de salvar al moribundo, porque equivalía á entregar el ratón al gato ó á dar sepultura á un hombre adormecido. El buen viejo tenía tan fuerte dosis de eso que los griegos llaman *noús*, previsión, y se parecía tan poco á los árabes, bandoleros honrados (valga la paradoja), que habría curado al extranjero, y le hubiese vendido después.

CXXXI

Haidée, pues, siguió el parecer de su sirvienta, como hacen casi todas las jóvenes honestas cuando se trata de hombres agradables, y creyó que era mejor por de pronto ocultar á Don Juan en la cueva; hicieronlo así, y cuando el náufrago abrió sus hermosos ojos negros, creció la caridad de las dos mujeres, á tal punto, que se abrieron á medias para ellas las puertas del cielo, si hemos de creer, con San Pablo, que la caridad es el derecho de entrada al empíreo.

CXXXII

Encendieron fuego, como su astucia les aconsejó, con pedazos de leña recogidos en la playa, restos de tablas y de remos casi hechos polvo, que estaban por allí desparramados tanto tiempo cuanto había sido necesario para convertir un palo mayor en una mula. Por favor del Todopoderoso, eran los naufragios en aquellas costas harto frecuentes, y

había por lo mismo en la arena leña bastante, no para una, sino para veinte hogueras.

CXXXIII

Don Juan descansó en un lecho de pieles, y tuvo un repón con que abrigarse, porque Haidée para ello había quitado de su vestido las cibelinas que le adornaban, y le había prestado su propio abrigo, á fin de que él mancebo recobrara el calor perdido; y aun no creyéndolo bastante, cada una de las jóvenes le dejó un jubón, y se fueron, prometiendo que volverían al amanecer y llevarían á Don Juan huevos, café, pan y pescado para el desayuno.

CXXXIV

Quedó solo el náufrago y durmió como un tronco, ó como los muertos que duermen el último sueño, que acaso (sólo Dios lo sabe) no es más que provisional. Ni la visión más leve, que recordase males pasados, tuvo la imaginación de Don Juan, dulcemente mecida por los espíritus de la noche; no fué agitado el descanso de nuestro héroe por uno de esos ensueños malditos, que representan la imagen del tiempo pasado hasta el instante en que los espantados ojos se abren llenos de lágrimas.

CXXXV

Don Juan dormía con un sueño tranquilo.... La virgen griega, que había formado para la cabeza del náufrago la blanda almohada sobre que reposaba, aún le miró antes de abandonar la gruta, y aún se detuvo en la puerta de la cueva, creyendo que aquél la llamaba. Dormía Don Juan y,

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARÍA (ESPAÑA)

CONFITERIA Y COLONIALES

MOLINO DE CHOCOLATES

JOSÉ DE LOS INFANTES

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT

DE

RAMÓN G. MEDINA

COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería

de

Segundo de Lucas

Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composuras. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

CARRERAS MILITARES

2.^a Enseñanza.

Gimnasia.

Esgrima.

Local para dieciséis internos

á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Pérez, Martín y Comp.^a

ALCALÁ, 9.—MADRID



*LOS MADRAZO*25*
MADRID

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Laureano Echevarría tiene el gusto de ofrecer las magníficas oleografías, verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante de

Con marco chapeado de nogal y bordón dorado.

De 90 por 66 centímetros, 10 pesetas.—De 73 por 55 id., 4,25 id.—De 63 por 47 id., 4 id.—De 64, por 30 id., 3,50 id.—De 60 por 30 id., 3,50 id.—De 51 por 39 id., 3,25 id.—De 42 por 32 id., 3 id.

Estos precios son netos y se entiende sin portes ni embalajes.

Se cargará por el embalaje

Por un cuadro, 2 pesetas.—Por dos id., 2,75 id.—Por cuatro id., 3,25 id.—Por seis id., 3,75 id.

Cada cuadro más un real hasta llegar á los 20 reales, desde cuya cantidad sólo va aumentando de 10 en 10 céntimos por cuadro.

Se envía bien acondicionado y por la tarifa más económica á porte debido.

Sin marco se venden á los precios siguientes:

De 90 por 69 centímetros, 5,65 pesetas ejemplar.—De 55 por 73 id., 2,25 id. id.—De 47 por 63 id., 1,90 id. id.—De 51 por 39 id., 1,05 id. id.—De 42 por 32 id., 0,95 id. id.—De 34 por 24 id., 5,65 id. veinticinco ejemplares.—De 26 por 19 id., 4,50 id. id.

comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

En existencia hay todos los santos más corrientes y gran número de los raros, de los cuales algunos no se han editado por no haber demandas.

También hay oleografías históricas, de estudio, despacho, sala, comedor y cuanto pueda desearse.

Enviando una peseta en sellos de 15 céntimos recibirá certificado catálogo ilustrado, y caso de hacer 25 pesetas de pedido, se le descontará dicha peseta.

NOTAS.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pesetas), deben dirigirse á D LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, Barcelona.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se suplica certifiquen las cartas de pedido.
IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja humedecida.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azo-
adas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades *reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio* y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son *grandemente radioactivas*, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias exposiciones.

Temporada oficial:
1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La *Guía del bañista* se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

ULTRAMARINOS DE VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5. TELÉFONO, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene estacasa, puede ofrecer á su clientela el sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado. El mejor café torrefacto es el que vende VICENTE OBEO, Barrio Rey, 3 y 5.



LA SULTANA

FÁBRICA DE CORSES ELECTRO-MECANICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO ◊ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
 PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

CONFITERIA Y COLONIALES

MOLINO DE CHOCOLATES

JOSÉ DE LOS INFANTES

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunchs.

Belén, 13, teléfono 22.

EL ESPAÑOL
 CAFÉ-RESTAURANT

DE
 RAMÓN G. MEDINA
 COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

NUEVA Confitería,
 Pastelería y Repostería
 de

Segundo de Lucas
 Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
 TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Óptica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

CARRERAS MILITARES

2.^a Enseñanza.

Gimnasia.

Esgrima.

Local para dieciséis internos

á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID



LOS MADRAZO 25
 MADRID

¿Quereis la salud??



Ferro-Quina BISLERI

MILAN

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Fídase en FARMACIAS Y DROGUERIAS.—Depositarios: Pérez Martín y Compañía.—ALCALÁ, 9 MADRID.